República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
INTENDENTE

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR Nº 488 /

COPIAPÓ, 17 SEP 2019

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley Nº 21.125, sobre Presupuesto para el Sector Público año 2019; en el Decreto Ley Nº 1.263 de 1975, del Ministerio de Hacienda, sobre Sistema de Administración Financiera del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Resolución Exenta FNDR N° 406 de fecha 29 de julio de 2019; en las Resoluciones N°7 y 8, de 2019, de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Gobierno Regional de Atacama, requirió la adquisición de un Camión Multipropósito, para la ejecución del proyecto "**ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, TIERRA AMARILLA" IDI 40000992.**

2. Que, se convocó a licitación pública bajo la ID 751-16-LR19, para la adquisición del proyecto señalado precedentemente.

3. Que, la Evaluación Técnico-Económica de las ofertas, consta en Acta de Evaluación, adjunta a la presente Resolución.

4. Que, resulta necesario hacer constar, formalmente la decisión de adjudicar el proyecto correspondiente.

RESUELVO:

1. TÉNGASE POR APROBADA el acta de Comisión de Evaluación de fecha 3 de septiembre de 2019, de las ofertas recibidas para la licitación 751-16-LR19, para la adquisición del proyecto señalado precedentemente.

2. **ADJUDÍQUESE** a la la empresa "**PEÑA SPOERER Y CÍA S.A.**", RUT **96.877.150-7**, la adquisición de **1(UNO) CAMIÓN MARCA MERCEDES BENZ MODELO ATEGO 1729 KO, AÑO 2019, CON EQUIPAMIENTO MULTIPROPÓSITO:**

- **POLIBRAZO PALFINGER 15 TON.**
- **GRÚA ARTICULADA EFFER 80-3S.**
- **2 CONTENEDORES OPEN TOP 6 M3.**
- **1 CONTENEDOR CERRADO 12 M3.**

- **PLATAFORMA AÉREA SERIE BRNI 4313, ALTURA TRABAJO 13 MTS.**
- **GENERADOR ELÉCTRICO 203 KVA. CON 3 TORRES ILUMINACIÓN EN TRÍPODE y 1 TORRE ILUMINACIÓN MAYOR EN PLATAFORMA.**

3. ACÉPTESE, la oferta económica del Camión y su Equipamiento señalado precedentemente, por la suma de $226.100.000 (doscientos veinte y seis millones cien mil pesos chilenos), impuestos incluidos, presentado por el proveedor adjudicado en el anexo 5 de las Bases Administrativas y Técnicas.

4. FORMALÍCESE con la empresa adjudicada, el correspondiente contrato administrativo por la adquisición del proyecto denominado **"ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, TIERRA AMARILLA".**

5. REQUIÉRASE oportunamente la constitución de la Garantía por el Oportuno y Fiel Cumplimiento del Contrato, de acuerdo a los parámetros indicados en la Bases Administrativas, Técnicas y, Restitúyase formalmente las Garantías de Seriedad de la Oferta al proveedor adjudicado y los demás proveedores.

6. COMUNÍQUESE, la presente resolución a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

7. IMPÚTESE, el gasto que origine el contrato adjudicado al Subtítulo 29, Item 03, del Presupuesto vigente del Programa 02 del Gobierno Regional de Atacama.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTE

PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- División de Administración y Finanzas
- Área de Seguimiento
- Oficina de Partes

PUG/SCR/LCT/MGZ/PARD/JPRC/jprc